	•					
PROGRAMA			CHIDSO	2024	2025	
PRUGRAIM	4CIOI	PARA EL	CURSU	ZUZ4 –	ZUZJ	

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA

ÍNDICE

- 1.- Objetivos generales del departamento.
- 2.- Metodología didáctica.
- 2.1.- Enfoque.
- 2.2.- Desarrollo de las competencias.
 - 2.2.1.- La competencia lingüística.
 - 2.2.2.- La competencia pragmática.
 - 2.2.3.- La competencia discursiva.
 - 2.2.4.- La competencia sociolingüística.
 - 2.2.5.- La competencia estratégica.
- 2.3.- Uso de las nuevas tecnologías.
- 2.4.- Aprendizaje autónomo.
- 2.5.- Tratamiento del error.
- 2.6.- Atención a la diversidad.
- 3.- Especificaciones por curso y nivel.
- 3.1.- Nivel básico A1
- 3.1.1.- Definición de nivel.
- 3.1.2.- Objetivos y contenidos de nivel básico A1.
- 3.1.3.- Unidades didácticas.
- 3.2.- Nivel básico A2
- 3.1.1.- Definición de nivel.
- 3.1.2.- Objetivos y contenidos de nivel básico A2.
- 3.1.3.- Unidades didácticas.
- 3.3.- Nivel intermedio B1
- 3.1.1.- Definición de nivel.
- 3.1.2.- Objetivos y contenidos de nivel intermedio B1.
- 3.1.3.- Unidades didácticas.
- 3.4.- Nivel intermedio B2
- 3.1.1.- Definición de nivel.
- 3.1.2.- Objetivos y contenidos de nivel intermedio B2.
- 3.1.3.- Unidades didácticas.
- 3.5.- Nivel avanzado C1
- 3.1.1.- Definición de nivel.
- 3.1.2.- Objetivos y contenidos de nivel avanzado C1.
- 3.1.3.- Unidades didácticas.
- 4.- Materiales y recursos didácticos (libros de texto).
- 5.- La evaluación.
- 5.1. La evaluación: tipos y aspectos que se evalúan.
- 5.1.1.- La evaluación inicial.
- 5.1.2.- La evaluación de progreso.
- 5.1.3.- La evaluación de dominio.
- 5.2.- La evaluación, la promoción y la certificación.
- 5.2.1.- En el nivel A1
- 5.2.2.- En los niveles A2, B1, B2 y C1.
- 6.- Seguimiento de la programación
- 7.- Refuerzo, recuperación y revisión.
- 8.- Programa EOICEPA ELE.
- 9.- Actividades extraescolares.
- 10.- Organización del departamento.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

El objetivo fundamental es conseguir una **competencia comunicativa** que posibilite la interacción lingüística en las diferentes situaciones de comunicación. El desarrollo de esa competencia es gradual y va aumentando en cada curso.

El objetivo final es que el alumnado alcance la competencia que le capacite para afrontar con éxito las situaciones de comunicación tal y como se describen en la definición de cada nivel.

Se procurará que el alumnado esté suficientemente familiarizado con el tipo de tareas que conforman las pruebas de certificación correspondientes a cada actividad de lengua (CTE, CTO, PCTE, PCTO, ML) a fin de facilitar que las supere.

Un aspecto importante es tener en cuenta que el alumno no sólo aprende español en el aula, sino que tiene la posibilidad de **interactuar** con hablantes cuya lengua es el objeto de estudio.

Por otra parte, se incentivará el uso de las tecnologías digitales, puesto que suponen una herramienta que permite acceder a una gran cantidad de materiales y facilita la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará el desarrollo de la competencia digital tanto del profesorado como del alumnado.

Para el desarrollo de las clases y el diseño de las actividades se deberá tener presente el **perfil plural** de nuestro alumnado: provienen de diversos países con distintas realidades sociales, económicas, culturales, por lo que no comparten una única visión del mundo. Se han adaptado a las costumbres y comportamientos sociales españoles en distinto grado. Tienen edades diversas; distinta, también, formación académica y sus lenguas maternas pueden ser desde cercanas al castellano hasta tipológicamente muy distantes. En definitiva, el nuestro es un **alumnado heterogéneo** que presenta intereses y motivaciones diferentes...

El aprendizaje del español para nuestros alumnos supone satisfacer unas necesidades de comunicación, conocer y comprender una realidad en la que se hallan inmersos e integrarse en la vida social del lugar en donde viven. Y en el ámbito personal, les permite no sólo desarrollar una serie de capacidades cognitivas, sino también afectivas y culturales. Actúa, además, como un mecanismo de arraigo. Influye, sin duda, en su **desarrollo social y personal**.

El enfoque adoptado tendrá en todo momento presentes los conceptos de **plurilingüismo y pluriculturalidad**, incentivando al alumnado a aprovechar al máximo todos sus recursos y experiencias lingüísticas y culturales, con la finalidad de fomentar la empatía e impulsar el desarrollo personal. Por otro lado, será importante procurar que se asuma un conjunto de contenidos socioculturales e interculturales

La dinámica de la clase debe favorecer la interacción profesorado – alumnado y alumnos entre sí, así como la mediación, que complementa a la anterior y fomenta la elaboración de información para poderla comunicar a quien no comparte los mismos conocimientos. El profesor debe estimular el descubrimiento; animar a la comunicación, guiando, proporcionando recursos; motivando y monitorizando el proceso de aprendizaje.

El trabajo en aula se guiará por los siguientes principios: creación de un entorno de aprendizaje seguro, que favorezca la cooperación, la interacción y la mediación; intentar que el aprendizaje se adapte a las necesidades vitales, emocionales e intelectuales de los estudiantes; utilizar materiales auténticos o no excesivamente adaptados, variados; procurar que las tareas de aprendizaje respondan a las necesidades reales de los alumnos, proporcionen una comunicación significativa y lleven asociada la adquisición de conocimientos socioculturales; fomentar el desarrollo de estrategias de comunicación intercultural y la empatía hacia las personas de otras culturas; potenciar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua, desarrolladas a través de la posibilidad de tomar decisiones, estímulos al riesgo y reflexiones sobre el proceso de aprendizaje.

Las características de un entorno de aprendizaje distendido y adaptado a las necesidades vitales de los estudiantes son las siguientes: nadie ridiculiza, ni critica; los estudiantes cooperan entre sí, se ayudan; todos participan; el aprendizaje de una lengua supone arriesgarse, preguntar, equivocarse...

Asimismo, de acuerdo con el artículo 27.1 de la Ley 11/2016 de 28 de julio respecto a la igualdad de género, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas se velará por la eliminación de los prejuicios, los estereotipos de carácter sexista y se evitará cualquier discriminación. A lo largo del curso se llevarán a cabo acciones concretas para incentivar la igualdad. Se seguirá lo previsto en el Plan de Igualdad y Coeducación de la EOI de Palma, a fin de que el centro constituya un entorno inclusivo.

Se animará a la lectura, a través de la recomendación de lecturas graduadas para los diferentes niveles. Se potenciará el uso de la biblioteca y el aula multimedia de la EOI. En todos los cursos se propondrán una serie de lecturas voluntarias y se propondrán diversos tipos de tareas relacionadas con las lecturas realizadas.

2.- METODOLOGÍA

2.1.- ENFOQUE

El enfoque adoptado sigue las directrices propuestas por el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (2001)* y va **orientado a la acción**. Se tiene en cuenta la ampliación y actualización llevada a cabo a través del *Volumen complementario del MCER* de 2020. Así pues se tendrá en cuenta que la enseñanza – aprendizaje de una lengua constituye un proceso en el que la realización de tareas tiene una importancia fundamental. El aprendizaje de la lengua se llevará a cabo desde un enfoque comunicativo cuyo objetivo será el desarrollo de tareas progresivamente más complejas. La progresión comporta asimismo el desarrollo de otras competencias, con el fin de hacer frente a nuevas situaciones comunicativas. Para la realización de tareas, deberán utilizarse estrategias y la organización de los recursos disponibles con la finalidad de alcanzar un objetivo que implica tomar decisiones conscientes con el fin de actuar de una manera u otra.

Se procurará que las situaciones de aprendizaje reúnan las siguientes condiciones:

- a) **Exposición:** se pondrá en contacto al alumno con un material real y auténtico tanto de lengua oral como escrita, comprensible para él, pero de un nivel moderadamente más alto que sus conocimientos, que incluya tanto el registro formal como el informal.
- b) **Uso de la lengua:** el alumno tendrá que llevar a cabo un uso real de la misma, a través de la interacción en la clase en el marco de un abanico amplio de situaciones.
- c) Motivación: se necesita para que los estudiantes procesen la lengua que reciben y la utilicen rápidamente, para que puedan beneficiarse tanto de la exposición como del uso. Hay diversos factores que influyen en la motivación, entre ellos abordar temas adecuados a sus conocimientos, intereses y necesidades.
- d) **Instrucción:** el estudio adecuado de la forma contribuye a acelerar el desarrollo del aprendizaje de una lengua y puede aumentar el nivel final de adquisición. Ahora bien la reflexión sobre la forma siempre ha de estar supeditada al fin último que es la comunicación.

2.2.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Decreto 34/2019, de 10 de mayo:

El Anexo 1 del Decreto 34 /2019, de 10 de mayo por el que se establecen la ordenación, la organización y el currículum de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares señala que todas las competencias humanas contribuyen a la capacidad comunicativa y que, por tanto, se pueden considerar aspectos de la competencia comunicativa. No obstante, se distinguen unas competencias generales que incluyen conocimientos (del mundo, de la cultura); habilidades: saber hacer y saber aprender; y

actitudes, valores y motivaciones. Se trata, por tanto, de una competencia lingüística comunicativa o **competencia comunicativa en sentido estricto** constituida por:

2.2.1.-LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

A) Competencia gramatical:

El *Decreto 34 /2019, de 10 de mayo,* siguiendo lo recogido por el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre establece los contenidos gramaticales para cada nivel.

Dichos contenidos no constituyen un temario, sino que recogen las estructuras y los usos, generalmente con ejemplos. El objetivo es facilitar la selección de las cuestiones gramaticales que se verán asociadas a las tareas y actividades que se llevan a cabo dentro de una unidad didáctica, donde aparecen integrados con contenidos de otro tipo.

Constituyen un marco que describe el uso y el grado de dominio gramatical asociado a cada nivel. Los contenidos gramaticales van apareciendo cuando se desarrollan las unidades didácticas previstas para cada curso, asociados a los temas y las tareas.

B) Competencia léxica:

Los contenidos léxicos aparecen íntimamente relacionados con los contenidos nocionales, concretamente con las denominadas nociones específicas.

El léxico irá apareciendo a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, así como también con la exposición del alumno a situaciones comunicativas en las que se utilice el español.

Para facilitar la adquisición de vocabulario se partirá de textos, a fin de proporcionar un léxico contextualizado. De esta manera se potenciará la deducción del significado por el contexto. A medida que se suba de nivel, la adquisición de un repertorio léxico cada vez mayor irá adquiriendo importancia, hasta llegar a los cursos del nivel avanzado donde la utilización de sinónimos, la connotación, la relación del léxico con el registro, la elaboración de campos semánticos, la observación de la polisemia y del valor de determinados prefijos y sufijos, cobrará un papel fundamental. En dicho nivel se introducirán, también, repertorios de frases hechas contextualizadas.

- C) Competencia fonológica
- D) Competencia ortográfica

2.2.2.- LA COMPETENCIA PRAGMÁTICA

Son aquellos principios según los cuales los mensajes se organizan y se utilizan para la realización de funciones comunicativas. Asociados a la adquisición de la competencia pragmática se hallan los **contenidos funcionales.**

La secuenciación de las funciones que recojan las unidades didácticas previstas para cada curso ha de procurar relacionarlas en la medida de lo posible con las estructuras gramaticales correspondientes a ese nivel. Ahora bien, pueden darse casos en los que la estructura gramatical subyacente a un determinado exponente asociado a una función puede no corresponder a los contenidos gramaticales propios del nivel. El alumno puede utilizar perfectamente un exponente sin haberlo estudiado sistemáticamente desde el punto de vista gramatical, manejándolo como una unidad independiente.

En el desarrollo de las unidades didácticas dichos exponentes se han de contemplar asociados a los temas.

Se seguirá lo recogido para cada nivel en *Competencia y contenidos funcionales* en el *Decreto* 34 /2019, de 10 de mayo.

2.2.3.- LA COMPETENCIA DISCURSIVA

Atañe a la capacidad de organizar el discurso en fragmentos coherentes de lengua, es decir a la **cohesión y coherencia**. Están ligadas especialmente a las actividades de expresión oral y escrita y cobran una especial relevancia a la hora de evaluarlas.

En el *Decreto 34 /2019, de 10 de mayo,* en cada nivel figuran la *Competencia y contenidos discursivos*: contexto, situación, organización y estructuración del texto, macrofunción textual, progresión temática...

En cada nivel se llevarán a cabo actividades de recepción y producción de textos orales y escritos atendiendo a lo dispuesto en el epígrafe *Géneros textuales* del mencionado *Decreto* 34/2019.

2.2.4.- LA COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Se centra en los conocimientos y destrezas que permiten abordar el **uso social** de la lengua: registro, normas de cortesía, dialecto, acento. Es importante tener presente que los contenidos sociolingüísticos relacionados con el uso del registro adecuado se introducen muchas veces ligados a los contenidos léxicos y en menor medida a los gramaticales.

Al margen de la competencia lingüística comunicativa, inscrita dentro de las competencias generales, se halla **la competencia sociocultural**. La integran los contenidos socioculturales que se refieren a conocimientos sobre referentes culturales que han pasado a formar parte del acervo cultural español y sobre comportamientos socioculturales que se refieren a las condiciones de vida, comportamientos rituales, valores, creencias, convenciones sociales... Incluyen cuestiones como los horarios, las fiestas, las relaciones familiares, entre generaciones, laborales, los regalos, las invitaciones, los contactos y la distancia física, las muestras de afecto, los cumplidos, las normas de cortesía, el sentido del humor, los derechos y deberes de los ciudadanos...

Estos contenidos permiten que el alumno se familiarice con la cultura, los comportamientos y los hábitos sociales de los países de habla hispana.

La competencia sociocultural está relacionada con la competencia sociolingüística. También en ocasiones constituyen actitudes.

Para impartir estos contenidos, se seguirá lo recogido para cada nivel en *Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos* en el *Decreto 34 /2019, de 10 de mayo.*

2.2.5.- LA COMPETENCIA ESTRATÉGICA

Se trata de la aplicación de los principios metacognitivos de planificación, ejecución, control y reparación en las diferentes formas de actividad comunicativa, es decir, de la recepción, la producción, la interacción y la mediación.

Aprender una lengua extranjera implica la utilización de una serie de **estrategias de comunicación y de aprendizaje**, que hacen que el alumno reflexione sobre su propio aprendizaje y permiten que, paulatinamente, su comunicación en la lengua meta sea más eficaz.

El Decreto 34 /2019, de 10 de mayo recoge para cada nivel la Competencia y contenidos estratégicos, respecto de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y de producción y coproducción de textos orales y escritos. Las que se usan con más frecuencia son las de: identificación, reconocimiento, planificación, apoyo, reajuste, control, estrategias compensatorias, comprobación y revisión.

Vinculadas a la competencia estratégica están las actividades de medicación. Esta combina la recepción, la producción y la interacción. Actúa como posibilitadora de la comunicación,

2.3.- USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En todos los niveles se introducirá el uso de las TIC.

- Se orientará al alumnado a fin de que pueda acceder a páginas web que faciliten y enriquezcan su proceso de aprendizaje.
- Las actividades de clase se complementarán con actividades digitales / online.
- Se orientará al alumnado para que pueda utilizar con solvencia el entorno Google Workspace que la EOI pone a su disposición.
- Cada grupo clase dispondrá de un "Classroom" que se utilizará como recurso didáctico complementario. Dicha plataforma, así como también la dirección corporativa de correo electrónico que la EOI proporcionará a cada alumno, permitirán la comunicación digital con el alumnado.

2.4.- APRENDIZAJE AUTÓNOMO

El alumno ha de responsabilizarse de su propio aprendizaje. Se ha de ir desarrollando paulatinamente su capacidad para aprender autónomamente.

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- La aceptación de la responsabilidad por parte del alumnado y del profesorado.
- Entender los aspectos que comporta el proceso de aprendizaje.
- La identificación de los objetivos de aprendizaje.
- La identificación de los conocimientos iniciales del alumno.
- La exploración de las ideas propias de los alumnos.
- La identificación del tipo de lectura extensiva adecuada.
- La identificación de la demanda de modelos escritos útiles para el alumnado.
- Ofrecer oportunidades de feedback oral o escrito.

Además de las clases entendidas como interacción entre profesor y alumnos y alumnos entre sí, el alumno tiene que ser capaz de valerse de todos aquellos recursos que el entorno pone a su disposición para la adquisición de la lengua que está aprendiendo. Además del material de clase, las nuevas tecnologías le proporcionan, especialmente a través de Internet y de los recursos multimedia, herramientas muy útiles para afianzar, practicar, profundizar en los conocimientos del idioma que se estudia y su cultura.

2.5.- TRATAMIENTO DEL ERROR

Los errores son pasos obligados en todo proceso de aprendizaje y constituyen la forma que tiene el aprendiz de ensayar las hipótesis que va construyendo sobre el funcionamiento de la lengua. Son necesarios e ineludibles y sirven para aprender. Forman parte del proceso de adquisición de una lengua. Hay que considerarlos manifestaciones de un determinado estado de interlengua, de un estadio evolutivo necesario.

Desde un punto de vista didáctico pueden diferenciarse los errores **transitorios**, característicos de las diferentes etapas del aprendizaje y que tienden a desaparecer siempre que se tenga la posibilidad de seguir interactuando en la lengua meta. Y los errores **fosilizados** que son aquellos que se repiten en fases sucesivas y ofrecen una mayor resistencia, ya sea por la complejidad de la estructura, por un problema de interferencia o por cualquier otro tipo de contaminación. Generalmente la fosilización se produce cuando se ha conseguido un nivel de comunicación que se considera suficiente. Para superarlos conviene:

- Tomar conciencia del error.
- Realizar prácticas específicas de ejercitación y mecanización teniendo presentes los siguientes criterios: que el alumno se ejercite sobre errores concretos y frecuentes, que se lleven a cabo con lenguaje auténtico y contextualizado, que incidan sobre las expresiones usuales en las que aparece el error.
- Corrección. Para ello, se debe tener muy en cuenta:

Cuándo corregir: cuando se realizan actividades centradas en la forma conviene realizar correcciones puntuales, más que enmendando haciendo notar el error al propio aprendiz. En la interacción oral el interlocutor debe cooperar, ayudar, por ello la corrección para ser eficaz debe aparecer en forma de ayuda, de aclaración de duda o de confirmación de hipótesis. En la expresión escrita el mejor momento para la corrección es cuando surge la duda o el problema. Por ello conviene prever tiempos de clase para acompañar a los alumnos en las diferentes fases de la expresión escrita.

Qué corregir: los errores más graves, los que producen más distorsión en el mensaje, los más frecuentes, los que afectan a reglas generales; los errores que inciden sobre aspectos que se están trabajado en ese nivel y en esa unidad; frases erróneas concretas que afectan a cuestiones que ya se han practicado.

Cómo corregir: hay que utilizar el método apropiado en cada momento y teniendo en cuenta el tipo de actividad que se esté realizando. Hay que evitar siempre que el alumno pueda inhibirse o provocarle ansiedad. Siempre se ha de tener presente que la corrección tiene como objetivo ayudar y favorecer el proceso de aprendizaje y nunca resaltar lo negativo.

2.6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor ha de procurar atender a la diversidad de intereses; motivaciones; capacidades cognitivas, de interacción e integración social; estilos cognitivos y necesidades. Para ello se llevarán a cabo adaptaciones curriculares no significativas.

El profesor atenderá a la diversidad cuando actúe como orientador y mediador. De igual modo, atenderá a la diversidad al priorizar o seleccionar contenidos; al promover el aprendizaje significativo, a través de actividades de enseñanza — aprendizaje que permitan que los contenidos nuevos se enlacen con esquemas de conocimiento previos; al potenciar el aprendizaje autónomo y al organizar el espacio y el tiempo de manera flexible y funcional.

Es importante que conozca la dinámica interna del grupo, que valore positivamente los logros de los alumnos, que huya de comparaciones y que les proporcione metas razonables teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno.

Finalmente se atenderá a la diversidad de manera que las pruebas de certificación sean accesibles al alumnado que presente algún tipo de necesidad especial, siguiendo lo establecido en las Instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de las Islas Baleares para el curso 2021-22, que recogen, a su vez, lo dispuesto en el Decret 39/2011, de 29 d'abril, per el qual es regula l'atenció a la diversitat i l'orientació educativa als centres educatius no universitaris, así como también lo establecido tanto por el artículo 3.9 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, que recoge los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial, como por el Decreto 34/2019, de 10 de mayo, por el que se establecen la ordenación, la organización y el currículum de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

3.- ESPECIFICACIONES POR CURSO Y NIVEL

3.1.- NIVEL BÁSICO A1

3.1.1.- DEFINICIÓN DE NIVEL

Consiste en la capacidad de intervenir y actuar de manera muy sencilla, tanto receptiva como productivamente, usando la lengua tanto oral como por escrito.

Se centra en la capacidad de producir y comprender textos muy breves que hablen de aspectos básicos y concretos de temas generales y situaciones de la vida cotidiana y que se refieran al ámbito personal y público. Requiere la adquisición progresiva de léxico, expresiones y estructuras de uso frecuente, necesarios, para procesar estos textos. En este nivel, el aprendiz tiene que poder interactuar de una manera simple en situaciones cotidianas de contenido predictible (preguntar y responder preguntas sobre él mismo, sobre el sitio donde vive, sobre la gente que conoce y las cosas que posee; iniciar declaraciones simples y reaccionar en las áreas relativas a las necesidades inmediatas o a temas muy familiares) utilizando sobre todo, pero no exclusivamente, un repertorio léxico limitado y memorizado de frases determinadas para situaciones específicas.

3.1.2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE NIVEL BÁSICO A1

Objetivos generales y específicos Competencias y contenidos Criterios de evaluación Contenidos lingüísticos

http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=3757603&coduo=924793&lang=ca

https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e

(Document annex 2)

file:///C:/Users/34618/Downloads/2 Proyecto decreto Cast anexo II pag 19 - 41 pdfa.pdf (Document annex 4)

<u>file:///C:/Users/34618/Downloads/4 Proyecto decreto Cast anexo II pag 48 - 107 pdfa.pdf</u>

3.1.3.- Unidades didácticas

Α1

Unidad 1

TEMAS: Saludos. Datos personales. Las letras del abecedario. Las profesiones.

USO DE LA LENGUA: El abecedario. El género y el número. Presente de verbos regulares y de los irregulares ser, tener. Fórmulas de tratamiento "tú / usted". Números del 0-20.

COMUNICACIÓN: Dar el nombre y apellido. Saludar y presentar a otra persona. Preguntar por la profesión. Preguntar y dar el número de teléfono. Entonación asertiva y entonación interrogativa. Indicar trabajo o profesión.

TEXTOS: Textos icónico – verbales. Viñetas. Mapa de España. Ficha. Textos conversacionales conativos. Vídeo: *Hola, ¿qué tal?*

Unidad 2

TEMAS: La familia. Las horas. Celebraciones.

USO DE LA LENGUA: Plural de los nombres. Marcadores de lugar. Adjetivos posesivos. Demostrativos. Números: 21-5000.

COMUNICACIÓN: Dar información personal. Presentar a la familia y dar información de los miembros de la misma. Preguntar por la posición de objetos en un espacio cerrado. Preguntar y dar la hora. Deixis espacial.

TEXTOS: Textos icónico – verbales. Viñetas. Texto informativo. Vídeo: Mi familia.

Unidad 3

TEMAS: El trabajo. Días de la semana. Profesiones. Hábitos y horarios de los españoles. Partes del día.

USO DE LA LENGUA: Verbos reflexivos relacionados con la rutina. Verbos irregulares en presente: empezar, salir, volver, ir. Preposiciones de tiempo: a, de, por, desde, hasta. Pronunciación y ortografía de la /g/.

COMUNICACIÓN: Hablar de rutinas diarias. Hablar del trabajo: preguntar y responder sobre la profesión, el lugar, el horario...

TEXTOS: Textos icónico – verbales. Viñetas. Textos narrativos en presente. Vídeo: Mi rutina.

Unidad 4

TEMAS: La casa. Habitaciones. Muebles. Puntos cardinales. Tipos de vivienda.

USO DE LA LENGUA: Artículos determinados e indeterminados. Los ordinales del 1º al 10º. Selección de Hay / Está.

COMUNICACIÓN: Preguntar por el lugar de residencia. Preguntar por la casa y describir las distintas habitaciones. Describir los muebles y situarlos en el espacio. Indicar el lugar y la existencia.

TEXTOS: Textos icónico – verbales. Viñetas. Texto descriptivo. Vídeo: Una casa especial.

Unidad 5

TEMAS: La comida. Comidas habituales en España. Tipos de alimentos.

USO DE LA LENGUA: Verbo gustar. Imperativos afirmativos regulares.

COMUNICACIÓN: Expresar gusto. Hablar de las comidas principales y secundarias. Pedir la comida en un restaurante. Preguntar por los ingredientes de un plato. Explicar cómo se hace un plato y describir los ingredientes que componen la receta.

TEXTOS: Menú. Receta. Vídeo: Mi receta de gazpacho.

Unidad 6

TEMAS: La ciudad. El barrio. Calles y avenidas. Mobiliario urbano muy habitual. Tipos de establecimientos comerciales. El transporte.

USO DE LA LENGUA: Imperativos irregulares afirmativos. Poder + infinitivo. Presente de los verbos "ser" y "estar".

COMUNICACIÓN: Describir el barrio en el que vivimos y situarlo en la ciudad. Pedir y dar información para viajar en transporte público. Localizar y dar direcciones. Pedir permiso y favores.

TEXTOS: Textos icónico – verbales. Texto informativo. Texto descriptivo. Texto conversacional conativo y prescriptivo. Plano esquemático. Mapa. Callejero. Vídeo: *Un paseo por mi ciudad*.

Unidad 7

TEMAS: Tiempo libre. Actividades de ocio. Cómo se divierten los jóvenes en España. Los amigos.

USO DE LA LENGUA: Uso de las formas verbales "es, lleva, tiene". Uso de "estar + gerundio". Preposiciones de lugar y de tiempo.

COMUNICACIÓN: Hablar de gustos y aficiones. Concertar una cita por teléfono. Quedar. Aceptar o rechazar una invitación. Proponer un plan y/o dar alternativas. Describir físicamente a alguien o su carácter.

TEXTOS: Texto descriptivo. Texto informativo. Cartelera sencilla. Páginas web. Vídeo: *Un chico simpático.*

Unidad 8

TEMAS: Las vacaciones. Meses y estaciones del año. Hoteles y restaurantes. El tiempo.

USO DE LA LENGUA: Pretérito indefinido de verbos regulares. Pretérito indefinido de los verbos "ir, estar, ser". Marcadores temporales. Adverbios de lugar.

COMUNICACIÓN: Preguntar por las vacaciones. Hablar de las actividades habituales en vacaciones. Preguntar por las características de un hotel y hacer una reserva. Hablar del tiempo metereológico.

TEXTOS: Calendario. Listas. Viñetas. Mapas. Textos descriptivos. Guía de viajes adaptada. Vídeo: *De vacaciones por España.*

Unidad 9

TEMAS: Las compras. La ropa. Los colores.

USO DE LA LENGUA: Concordancia entre nombres y adjetivos de color. Demostrativos. El comparativo de igualdad, inferioridad y superioridad. Pronombres personales de objeto directo.

COMUNICACIÓN: Describir la ropa y los complementos. Interactuar en distintas situaciones con los vendedores: preguntar precios, solicitar otra talla, otro color... Comparar.

TEXTOS: Textos descriptivos. Texto conversacional. Vídeo: ¿Qué meto en la maleta?

Unidad 10

TEMAS: Salud y enfermedad. Partes del cuerpo.

USO DE LA LENGUA: Verbo doler. Pretérito imperfecto verbos regulares y de los verbos irregulares: *ir, ser, tener, ver.*

COMUNICACIÓN: Describir las partes del cuerpo. Solicitar una cita médica. Describir al médico los síntomas. Pedir un medicamento en la farmacia. Expresar acciones habituales en el pasado. Expresar intenciones.

TEXTOS: Textos narrativos. Texto conversacional. Vídeo: Me encuentro fatal.

3.2.- NIVEL BÁSICO A2

3.2.1.- DEFINICIÓN DE NIVEL

Se centra en la capacidad de llevar a cabo un uso simple pero suficiente del idioma para intervenir, actuar y mediar de manera sencilla, tanto receptiva como productivamente, usando la lengua tanto oral como por escrito.

Se trata de adquirir la capacidad de producir y comprender textos breves sobre **aspectos elementales** y concretos de **temas generales** y situaciones de la **vida cotidiana** que se refieran al ámbito personal y público.

Se utilizará la lengua estándar como vehículo de comunicación en situaciones de la vida cotidiana y para cubrir las necesidades más inmediatas de los usuarios de la lengua. Es necesaria la adquisición progresiva de léxico, expresiones y estructuras de uso frecuente para poder llevar a cabo dicha comunicación.

Se realizará un desarrollo gradual de autonomía en el aprendizaje.

Se adquirirá la capacidad para valerse en la mayor parte de funciones sociales y de las funciones utilizadas en las transacciones sencillas.

3.2.2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE NIVEL BÁSICO A2

Objetivos generales y específicos Competencias y contenidos Criterios de evaluación

http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=3757603&coduo=924793&lang=ca https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e

(Document annex 5)

file:///C:/Users/34618/Downloads/5 Proyecto decreto Cast anexo III 1.pdf

3.2.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS

A2

Unidad 1

TEMAS: Biografía. Fechas. Números. El aprendizaje. Fiestas tradicionales de España.

USO DE LA LENGUA: Adjetivos en —or /-ora. Construcciones con infinitivo y gerundio. El uso de "hace, desde, desde hace". El pretérito indefinido de los verbos regulares.

COMUNICACIÓN: Entonación interrogativa. Expresar preferencia y facilidad / dificultad. Hablar de distintos tipos de actividades. Indicar la función y los materiales. Narrar.

TEXTOS: Texto narrativo oral y escrito. Biografía breve y sencilla.

Unidad 2

TEMA: Compras. Mercados de segunda mano. Costumbres. Tipos de tiendas (pros y contras).

USO DE LA LENGUA: El pretérito perfecto compuesto. El uso de "qué, cuál /cuáles. Los indefinidos variables e invariables. Los pronombres de objeto directo e indirecto y su combinación.

COMUNICACIÓN: Describir la ropa. Preguntas y expresiones en una tienda. Hábitos de compra. Expresar la opinión. Narrar acciones en un pasado cercano.

TEXTOS: Texto narrativo. Texto descriptivo. Correo electrónico.

Unidad 3

TEMAS: Los cuidados. La vida sana. La siesta. Los balnearios. La farmacia. Los hospitales.

USO DE LA LENGUA: El uso del imperfecto y del indefinido. Marcadores temporales: antes / ahora. Marcadores temporales y uso del pretérito indefinido. Pronombres y adjetivos indefinidos: alguno/a/os/as; ninguno/a; alguien, nadie, algo, nada.

COMUNICACIÓN: Hablar de estados y acciones habituales en el pasado. Preguntar por la salud. Describir los síntomas de una enfermedad. Desenvolverse en la farmacia. Sugerir remedios.

TEXTOS: Textos narrativos y descriptivos. Folletos. Reportaje televisión.

Unidad 4

TEMAS: Recuerdos. La niñez. Los estudios. Los cuentos. Las anécdotas.

USO DE LA LENGUA: El pretérito imperfecto. Formas del pretérito indefinido en los verbos irregulares de uso frecuente. Uso de imperfecto e indefinido.

COMUNICACIÓN: Hablar de recuerdos. Hablar de acciones habituales en el pasado y de acontecimientos pasados. Diferenciar circunstancias y acontecimientos en una narración. Estructurar una historia.

TEXTOS: Textos narrativos. Secuencias descriptivas. Historieta gráfica. Cuentos. Noticias.

Unidad 5

TEMAS: Fiestas y celebraciones. Tradiciones. Convenciones sociales en diferentes culturas.

Emoticonos.

USO DE LA LENGUA: El uso de "ir / venir y traer / llevar. El superlativo absoluto –ísimo/a/os/as. La apócope de algunos adjetivos. Contraste pretérito imperfecto / indefinido / perfecto. El imperativo afirmativo.

COMUNICACIÓN: Felicitar las fiestas y momentos especiales. Invitar, aceptar y rechazar invitaciones. Dar un regalo y reaccionar. Ofrecer algo y reaccionar. Hablar de normas y convenciones sociales. Contar acontecimientos y narrar acciones.

TEXTOS: Texto narrativo. Texto conversacional. Texto explicativo. Mensajes de WhatsApp.

Unidad 6

TEMAS: Los parques. El entorno natural. Los huertos urbanos. Medios de transporte. Aeropuertos, estaciones marítimas y estaciones de tren.

USO DE LA LENGUA: El imperativo negativo. Los demostrativos. Los pronombres posesivos tónicos.

COMUNICACIÓN: Organizar una excursión y un viaje. Pedir información y hacer reservas telefónicas. Expresar prohibición y obligación.

TEXTOS: Textos conversacionales transaccionales. Correo electrónico. Folletos. Horarios. El texto instructivo.

Unidad 7

TEMAS: Proyectos solidarios. El voluntariado. Las ONG y las iniciativas sociales.

USO DE LA LENGUA: El uso de "ser y estar". La comparación: verbo + tanto y tanto/a/os/as + nombre. El futuro regular y el irregular. Los usos del futuro. Expresar necesidad.

COMUNICACIÓN: Hablar del carácter y de las habilidades. Hablar del compromiso social. Hablar del futuro. Expresar emociones y experiencias.

TEXTOS: Texto explicativo. Carteles. Folletos.

Unidad 8

TEMAS: La tecnología. El móvil. El ordenador. Las plataformas digitales y de contenido audiovisual. La televisión. Internet.

USO DE LA LENGUA: El uso de "mismo" como adjetivo, intensificador y pronombre. Los usos de "para" y "por". El condicional regular e irregular. Los usos del condicional.

COMUNICACIÓN: Hablar de la oferta audiovisual. Marcadores de frecuencia. Expresar duda, acuerdo y desacuerdo. Hablar de informática. Describir un proceso.

TEXTOS: Texto instructivo. Textos conversacionales. Los mensajes de texto. El chat.

Unidad 9

TEMA: El trabajo. Diferentes tipos de ocupaciones. Profesiones. Oferta y solicitud empleo. Condiciones laborales. Horarios. Turnos.

USO DE LA LENGUA: Expresiones frecuentes en conversaciones. Contraste uso tiempos del pasado. Aspecto perfectivo / imperfectivo. Llevar + gerundio. Perífrasis de obligación.

COMUNICACIÓN: Describir las condiciones laborales. Hablar de funciones y actividades en el trabajo. Expresar habilidades y cualidades. Expresar datos: porcentajes, fracciones y números ordinales. Usar estrategias para ordenar y seleccionar información.

TEXTOS: Texto expositivo. Texto argumentativo sencillo y breve. Texto oral vida laboral. Encuesta. Anuncios. Avisos.

3.3.- NIVEL INTERMEDIO B1

3.3.1.- DEFINICIÓN DE NIVEL

El Nivel Intermedio B1 tiene como finalidad principal capacitar al alumno para utilizar el idioma con una cierta seguridad de forma receptiva y productiva, tanto en forma hablada como escrita. Asimismo tiene como objetivo mediar entre hablantes de diferentes lenguas con una cierta fluidez, naturalidad y flexibilidad. Tiene que ser capaz de interactuar y comunicarse en una variedad de contextos cotidianos, especialmente en los relacionados con los ámbitos ocupacionales, educativos o de ocio. Para ello, se requiere comprender y producir textos de una cierta extensión y variedad sobre aspectos generales u otros más específicos derivados de temas de actualidad o de interés personal y profesional. El alumnado se verá progresivamente expuesto a diversos acentos, registros y estilos que sean fácilmente inteligibles y producidos en lengua estándar. El lenguaje tendrá que contener estructuras variadas y un amplio repertorio léxico de uso común que puede incluir algunas expresiones idiomáticas de uso muy frecuente. Será, finalmente, capaz de valerse de las estrategias necesarias para actuar con eficacia en situaciones comunicativas de carácter general.

3.3.2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE NIVEL INTERMEDIO B1

Objetivos generales y específicos Competencias y contenidos Criterios de evaluación

http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=3757603&coduo=924793&lang=cahttps://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e

(Document annex 6)

file:///C:/Users/34618/Downloads/6_Proyecto_decreto_Cast__anexo_IV_1.pdf

3.3.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS

B1

Unidad 1

TEMAS: Biografía lingüística. Presentación formal e informal. Estrategias sociales y estrategias de

aprendizaje de idiomas.

USO DE LA LENGUA: Presente y pretérito imperfecto de indicativo. Adverbios de cantidad. Llevar en presente de indicativo + período de tiempo. Hace + período de tiempo. Hace + período de tiempo + que. Desde hace + período de tiempo.

COMUNICACIÓN: Intercambiar opiniones sobre hábitos y experiencias de aprendizaje. Hablar de hábitos del pasado. Elegir estrategias de aprendizaje.

TEXTOS: Testimonios orales y escritos de personas sobre el aprendizaje de idiomas. Entrevistas orales. Carta informal.

Unidad 2

TEMAS: Cine. Géneros de cine. Series. Versión original y doblada. Cartelera.

USO DE LA LENGUA: Verbos gustar, preferir. Tiempos del pasado: pretérito perfecto, pretérito indefinido y pretérito imperfecto. Pronombres relativos. El / la / los / las que + indicativo. Cuál, qué, quién.

COMUNICACIÓN: Contar curiosidades e historias de cine. Describir situaciones en pasado. Contar anécdotas en pasado.

TEXTOS: Sinopsis de películas y series. Entrevista oral y escrita. Foros. Blogs.

Unidad 3

TEMAS: Trabajo. Experiencia generacional y el mundo del trabajo. Los jóvenes y el trabajo.

USO DE LA LENGUA: Perífrasis verbales: seguir + gerundio; dejar de + infinitivo. Presente de subjuntivo. Conectores: pero, sin embargo, ahora bien, no obstante.

COMUNICACIÓN: Expresar preferencias y deseos. Hablar de la experiencia generacional y del mundo del trabajo. Redactar un informe y expresar porcentajes.

TEXTOS: Artículos periodísticos. Informe. Currículum. Audios sobre teletrabajo y sobre errores en entrevistas de trabajo.

Unidad 4

TEMAS: Ciudades: infraestucturas, equipamientos y servicios de las ciudades. Las ciudades y viviendas del futuro. Diferencias culturales.

USO DE LA LENGUA: Presente con valor de futuro. Perífrasis: ir a + infinitivo. Futuro simple: verbos regulares e irregulares.

COMUNICACIÓN: Intercambiar opiniones sobre las ciudades y las viviendas del futuro. Expresar situaciones futuras. Reflexionar e intercambiar opiniones sobre las diferencias culturales.

TEXTOS: Titulares de prensa. Reportajes periodísticos. Textos orales extraídos de noticiarios televisivos.

Unidad 5

TEMAS: Viajes. Vacaciones. Organizar vacaciones. Tipos de vacaciones y preferencias de viajes. Países de América Latina. Problemas y soluciones para el futuro.

USO DE LA LENGUA: Condicional simple. Oraciones condicionales en presente y en futuro. Conectores: sin embargo, pero, aunque, por eso, además.

COMUNICACIÓN: Expresar planes, hipótesis y condiciones. Expresar gustos y preferencias. Planificar las vacaciones y expresar intereses.

TEXTOS: Folleto informativo. Foro. Entrevista oral y escrita. Correos electrónicos formales e informales. Resumen de un libro. Cuestionario.

Unidad 6

TEMAS Acontecimientos de la vida. Tener hijos. Consejos durante el embarazo. Consejos para ser feliz. Exposición de problemas. Diferentes tipos de familia.

USO DE LA LENGUA: Formas del presente de subjuntivo verbos regulares. Cuando + indicativo/subjuntivo. Complementos del verbo: CD y CI.

COMUNICACIÓN: Dar y recibir consejos de forma oral y escrita. Describir personas y objetos. Hablar de posición y localización de objetos y personas. Relacionar hechos del futuro. Reaccionar antre propuestas y consejos.

TEXTOS: Artículos sencillos de opinión. Textos conversacionales. Diálogo formal e informal.

Unidad 7

TEMAS: El mundo laboral. Entrevistas de trabajo. Consejos para el primer día de trabajo. Instrucciones. Aparatos electrónicos. Intercambio de viviendas.

USO DE LA LENGUA: Imperativo. Deber/tener que + infinitivo. Expresar finalidad: para + infinitivo; para que + subjuntivo. Presente de subjuntivo de verbos regulares e irregulares. Léxico relacionado con los aparatos electrónicos. Formación de palabras con significado contrario a través de prefijos. Descripción y uso de objetos.

COMUNICACIÓN: Comprender instrucciones escritas y orales. Describir objetos y su funcionamiento. Expresar finalidad y posesión. Reflexionar sobre la forma de expresar órdenes e instrucciones.

TEXTOS: Solicitudes de empleo. Ofertas de empleo. Artículos periodísticos. Páginas web. Correos electrónicos. Instrucciones.

Unidad 8

TEMAS: Los cuentos. La intención de una historia de ficción. Protagonista y personajes secundarios. El tiempo y el espacio en la narración.

USO DE LA LENGUA: Contraste pretérito imperfecto/indefinido. Pretérito pluscuamperfecto. Estructuras comparativas y superlativas. El grado superlativo: formas sintéticas (-ísimo) y formas analíticas (muy + adj.). El superlativo relativo: el más / menos + adjetivo + de. Adjetivos de carácter. Expresiones idiomáticas con la palabra "cuento". Marcadores temporales.

COMUNICACIÓN: Contar y escribir cuentos. Narrar y describir personas, lugares, situaciones en pasado. Desarrollar estrategias para narrar cuentos. Marcadores temporales.

TEXTOS: Cuentos orales y escritos. Audio de una leyenda. Artículo periodístico sobre los personajes masculinos y femeninos en los cuentos.

Unidad 9

TEMAS: Carácter. Conocer el carácter de los hispanohablantes. Relaciones sociales.

USO DE LA LENGUA: Adjetivos de carácter. Ser/parecer + adjetivo. Llevarse bien/mal. Ser/estar. Adjetivos que cambian de significado con ser o estar. Preposiciones.

COMUNICACIÓN: Describir el carácter de las personas. Hablar de relaciones sociales. Disculparse y responder a las disculpas. Opinar sobre aspectos culturales.

TEXTOS: Textos descriptivos. Correo electrónico. Entrevista oral. Presentación oral. Blog.

Unidad 10

TEMAS: Trabajo y relaciones laborales. Actividades colaborativas. El trabajo en equipo.

USO DE LA LENGUA: Perífrasis verbales: empezar a+infinitivo, seguir+gerundio, dejar de +infinitivo, estar a punto de+ infinitivo, volver a + infinitivo, llegar a + infinitivo.

COMUNICACIÓN: Peticiones. Deseos. Expresar, aceptar o rechazar una petición de forma oral y escrita. Conocer estrategias para hacer peticiones. Fórmulas de cortesía propias del lenguaje oral.

TEXTOS: La conversación. El diálogo formal. La entrevista. Test y cuestionarios. Peticiones orales. Reportajes.

Unidad 11

TEMAS: Fiesta. Celebraciones. Invitaciones.

USO DE LA LENGUA: Creo que + indicativo. No creo que + subjuntivo. Espero/deseo+ que + subjuntivo. Ojalá + presente de subjuntivo.

COMUNICACIÓN: Expresar opiniones, acuerdo y desacuerdo. Expresar deseos. Invitar y hacer propuestas. Pedir y dar permiso. Expresar cortesía. Reflexionar sobre las justificaciones en español.

TEXTOS: Páginas web. Invitaciones. Artículos de opinión breves y sencillos. Textos descriptivos. Invitación a través de mensajes, email o carta.

3.4.- NIVEL INTERMEDIO B2

3.4.1.- DEFINICIÓN DE NIVEL

El Nivel Intermedio B2 tiene como objetivo primordial que el hablante sea capaz **de utilizar de manera autónoma el idioma** (desde un punto de vista receptivo y productivo, tanto oralmente como por escrito), así como de mediar entre usuarios de diferentes lenguas. Todo ello implica que será capaz de desenvolverse eficazmente y sin dificultades tanto en situaciones habituales como en situaciones específicas en las que se requiera comprender o producir textos orales o escritos conceptual y lingüísticamente complejos; que traten sobre temas de carácter general, temas de actualidad o sobre temas propios del campo de la especialidad del hablante; todo ello en lengua estándar (usando el registro adecuado a la situación comunicativa) y haciendo uso de un repertorio léxico amplio, si bien no excesivamente idiomático.

Al finalizar este nivel el hablante ha de tener una capacidad discursiva que le permita expresarse con cohesión y precisión, tanto de forma oral como escrita. Asimismo, debe tener capacidad de negociación para reaccionar y reconducir el discurso. Es importante destacar que el hablante debe manejar un vocabulario lo suficientemente amplio para expresar las nociones específicas que se incluyen en las áreas temáticas de este nivel (generales, relativas a su propio interés o a un determinado campo de especialización) y que le permita enfrentarse a múltiples situaciones (ya sean habituales o más específicas y de mayor complejidad), optando por el registro más adecuado a cada situación (formal, neutro o coloquial). Todo ello conlleva un control del lenguaje estándar que abarque una variedad amplia de registros, estilos y acentos, que contenga estructuras complejas y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de ámbito general y uso frecuente a fin de que todos estos recursos le permitan apreciar y expresar matices de significado.

3.4.2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE NIVEL INTERMEDIO B2

Objetivos generales y específicos Competencias y contenidos Criterios de evaluación

 $\frac{\text{http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=3757603\&coduo=924793\&lang=ca-https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-$

(Document annex 7)

file:///C:/Users/34618/Downloads/7 Proyecto decreto Cast anexo V 1.pdf

3.4.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS

B2

Unidad 1

TEMAS: Interculturalidad. Aprendizaje de idiomas. Viajes y Fotografías. Atractivos turísticos de Mallorca. Historia de Palma.

USO DE LA LENGUA: Repaso de los pasados de indicativo. Presente de subjuntivo. Condicional.

COMUNICACIÓN: Combinar tiempos del pasado. Referir eventos del pasado. Expresar opiniones. Hacer valoraciones. Realizar recomendaciones.

TEXTOS: Noticias. Reportajes y entrevistas en diversos formatos. Anécdotas. Vivencias y experiencias personales. Fragmentos de películas y de programas de televisión divulgativos.

Unidad 2

TEMAS: Gestión de las emociones. Evolución de la situación de la mujer en los últimos 120 años. "Las Sinsombrero" y la II República Española. "Mafalda", personaje del dibujante argentino Quino.

USO DE LA LENGUA: Repaso de los pasados de indicativo. Presente y pretérito perfecto de subjuntivo. Expresiones idiomáticas.

COMUNICACIÓN: Referir eventos del pasado. Expresar deseos, gustos, opiniones. Hacer valoraciones y recomendaciones.

TEXTOS: Crónicas. Reportajes y entrevistas en distintos formatos. Artículos. Viñetas.

Unidad 3

TEMAS: Justicia social y participación ciudadana. Convivencia vecinal y ciudadana. Relaciones familiares. La amistad. Gestionar estados anímicos. Carácter y personalidad.

USO DE LA LENGUA: Imperfecto de subjuntivo. Conexiones entre el condicional y el imperfecto de subjuntivo. Usos de "para" y "por". Usos de "ser" y "estar".

COMUNICACIÓN: Expresar deseos, gustos, preferencias. Expresar molestias. Expresar indignación. Realizar valoraciones, peticiones y reclamaciones. Hacer objeciones. Expresar hipótesis. Describir.

TEXTOS: Artículos. Noticias. Textos divulgativos orales y escritos. Series de televisión.

Unidad 4

TEMAS: Las ONG. Mascotas. Convivencia entre humanos y animales.

USO DE LA LENGUA: Usos del "para" y "por". Uso de indicativo y subjuntivo en oraciones de relativo. Oraciones temporales. Introducción a conectores causales y finales básicos. Repaso de los usos de subjuntivo.

COMUNICACIÓN: Expresar causa y finalidad. Reclamar, exigir, rechazar. Aconsejar. Emitir juicios de valor y constatar una realidad. Lamentarse. Expresar incredulidad. Hacer referencias temporales y ordenar el discurso de forma cronológica.

TEXTOS: Artículos. Reportajes y entrevistas de distinto formato. Vídeos divulgativos.

Unidad 5

TEMAS: Sostenibilidad y medio ambiente. Recursos energéticos. La huella ecológica. Alimentación y moda sostenible.

USO DE LA LENGUA: Repaso de prononbres de OD y de OI.Condicionales. Artículo neutro LO. Usos del "SE".

COMUNICACIÓN: Exponer. Argumentar. Recomendar. Exigir. Expresar condiciones poco probables o imposibles en el presente o futuro.

TEXTOS: Artículos. Reportajes, entrevistas, vídeos divulgativos de distinto formato.

Unidad 6

TEMAS: Personajes históricos relevantes. La tecnología en nuestro día a día. Cíborgs. Dómotica. Ciudades inteligentes. Móviles.

USO DE LA LENGUA: Usos del "SE". Oraciones condicionales. Pluscuamperfecto de subjuntivo. Uso de los pronombres objeto.

COMUNICACIÓN: Exponer. Argumentar. Dar consejos. Hacer hipótesis. Expresar condiciones improbables en el pasado.

TEXTOS: Reportajes de divulgación. Artículos.

Unidad 7

TEMAS: Trabajo. Entrevistas de trabajo. Conciliación laboral. Motivación. Adicción al trabajo. El "techo de cristal".

USO DE LA LENGUA: Oraciones de relativo. Conectores causales y finales.

COMUNICACIÓN: Resolver conflictos. Valorar. Recomendar. Argumentar. Exponer. Expresar condiciones y requisitos. Expresar detalladamente las causas y los objetivos. Motivar.

TEXTOS: Debate. Programas divulgativos e informativos. Artículos. Cartas de presentación. Experiencias y anécdotas. CV.

Unidad 8

TEMAS: Arte. Distintas disciplinas artísticas y movimientos. Obras clave del arte español e hispanoamericano. El mercado del arte. Cine.

USO DE LA LENGUA: Voz pasiva. Oraciones impersonales.

COMUNICACIÓN: Definir. Describir. Valorar. Hacer críticas constructivas. Argumentar. Exponer. Informar de datos y hechos relevantes.

TEXTOS: Artículos. Vídeos divulgativos. Infografías. Entrevistas. Textos expositivos.

Unidad 9

TEMAS: Medios de comunicación. El papel de internet en la difusión de noticias. Papel de los "influencers" y "youtubers".

USO DE LA LENGUA: Oraciones concesivas. Introducción al estilo indirecto.

COMUNICACIÓN: Reproducir las palabras de otros en intervenciones breves. Informar sobre lo expresado por una tercera persona. Expresar ideas contrapuestas. Opinar.

TEXTOS: Artículos. Vídeos divulgativos. Infografías. Texto dialógico.

Unidad 10

TEMAS: Hábitos saludables. Deporte y vida sana.

USO DE LA LENGUA: Repaso general.

COMUNICACIÓN: Contar experiencias pasadas. Opinar argumentando. Transmitir informaciones. Argumentar. Valorar. Recomendar. Mediar.

TEXTOS: Artículos. Reportajes. Entrevistas. Informativos TV.

3.5.- NIVEL AVANZADO C1

3.5.1.- DEFINICIÓN DE NIVEL

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen como referencia el nivel C1 (dominio funcional efectivo) del Marco Común Europeo de Referencia y capacitan al alumnado para actuar con flexibilidad y bastante precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para llevar a cabo estudios de nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico o para comunicarse con eficacia en actividades específicas dentro del entorno profesional.

El alumnado deberá ser capaz de **utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión** para procesar una amplia gama de textos extensos, estructuralmente complejos y detallados, sobre aspectos abstractos o concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en varias variedades de la lengua y con estructuras variadas y complejas. Se manejará un amplio repertorio léxico que incluya expresiones lexicalizadas, idiomáticas y coloquiales y que permita transmitir y apreciar matices sutiles de significado.

Se tendrá que haber desarrollado una conciencia de la relación que hay entre la lengua, la cultura que lo rodea y la importancia del registro y del estilo, así como la capacidad de adaptar el uso de la lengua a un abanico amplio de situaciones sociales, académicas o profesionales.

3.5.2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE NIVEL AVANZADO C1

Objetivos generales y específicos Competencias y contenidos Criterios de evaluación

 $\frac{\text{http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=3757603\&coduo=924793\&lang=ca}{\text{https://www.caib.es/eboibfront/ca/2019/10988/622149/correccio-d-errates-de-l-edicte-4445-publicat-en-e}$

(Document annex 8)

file:///C:/Users/34618/Downloads/8 Proyecto decreto Cast anexo VI 1.pdf

3.5.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS

C1

Unidad 1

TEMAS: Vivencias y experiencias. Personalidad.

USO DE LA LENGUA: Uso de los tiempos verbales del pasado. Aspecto perfectivo e imperfectivo. Marcadores temporales. Adverbios.

COMUNICACIÓN: Expresar gustos, preferencias, aversión y opinión. Transmitir información. Aclarar. Describir. Narrar. Explicar.

TEXTOS: Noticia. Reportaje. Anécdota. Vivencias y experiencias. Entrevista.

Unidad 2

TEMAS: Tiempo libre. Actividades de ocio. Cine y teatro. Plataformas audiovisuales. El auge de las series. Directores, actores y actrices relevantes del cine español.

USO DE LA LENGUA: Oraciones finales. Selección ser/estar. Estructuras para invitar, aceptar, proponer y rechazar. Concordancia de colores. Léxico de cine, teatro y literatura.

COMUNICACIÓN: Invitar. Proponer. Sugerir. Aceptar. Rechazar. Evocar. Describir, caracterizar, identificar, resaltar. Convencer y persuadir. Presentar. La comparación y los tropos como intrumento intensificador del discurso.

TEXTOS: Artículos especializados. Programa audiovisual. Entevistas. Textos dialogados en secuencias y escenas. Reseñas. Críticas.

Unidad 3

TEMAS: Relaciones sociales y laborales. Empleo. Bancos y sector financiero. Trabajo y calidad de vida. Conciliación laboral y familiar. Transacciones comerciales. Ofertas de trabajo.

USO DE LA LENGUA: Oraciones subordinadas de relativo. Oraciones de relativo con indicativo / subjuntivo. Prefijos y sufijos. Léxico de condiciones laborales. Colocación léxica del mundo laboral. Conectores de texto.

COMUNICACIÓN: Expresar acuerdo y desacuerdo. Hablar de las cualidades de un trabajador. Responder a una orden o petición de forma atenuada.

TEXTOS: Divulgación económica. Texto informativo. Texto prescriptivo. Texto explicativo. Informe y comentario de gráficos. Informe oral. Textos orales formales extensos. Seguro médico. Cláusulas contrato de trabajo. Cartas formales de presentación. Currículum vitae.

Unidad 4

TEMAS: Gastronomía. Restauración. El bar en España.

USO DE LA LENGUA: El estilo indirecto. Estructuras comparativas. El dativo de interés. Vocabulario

de alimentos y modos de eleboración de un plato. Léxico de cantidades.

COMUNICACIÓN: Comparar. Presentar. Detallar. Comparar. Definir.

TEXTOS: Crónicas. Debates. Artículos. Entrevistas.

Unidad 5

TEMAS: Medioambiente.

USO DE LA LENGUA: Oraciones causales. Oraciones subordinadas sustantivas para mostrar alegría, tristeza, enfado o miedo. Selección indicativo / subjuntivo. Léxico de fauna y ecología.

COMUNICACIÓN: Exponer. Argumentar. Negociar. Opinar y reforzar una opinión. Expresar percepciones e impresiones. Certeza. Duda. Petición. Deseo. Valorar. Expresar gusto, desagrado, aversión. Recomendar. Sugerir. Expresar emociones y sentimientos: alegría, enfado, tristeza, temor...

TEXTOS: Artículos. Programas audiovisuales. Reclamaciones.

Unidad 6

TEMAS: Sociedad digital. Redes sociales. *Influencers* y *youtubers*. Adicciones. Sociedad de la información. La desinformación.

USO DE LA LENGUA: Usos del futuro compuesto. Oraciones subordinadas adverbiales de lugar. Partículas de duda y probabilidad. Selección indicativo / subjuntivo. Presencia o ausencia de artículos.

COMUNICACIÓN: Valorar. Rectificar. Retomar. Resumir y sintetizar. Destacar y enfatizar. Expresar gusto, desagrado, aversión. Recomendar. Sugerir. Expresar emociones y sentimientos: alegría, enfado, tristeza, temor... Características de la comunicación audiovisual. Contextualización.

TEXTOS: Artículos. Noticias. Debates radiofónicos y televisivos. Textos divulgativos orales y escritos. Infografías. Charlas.

Unidad 7

TEMAS: Educación.

USO DE LA LENGUA: Oraciones subordinadas condicionales. Conjunciones y locuciones que introducen subordinadas condicionales. Selección de indicativo / subjuntivo. Oraciones consecutivas.

COMUNICACIÓN: Dar y pedir información. Recomendar. Expresar posibilidad y probabilidad. Expresar consecuencia. Hipótesis. Condición con valor de advertencia, consejo o amenaza. Condición suficiente. Condición mínima imprescindible. Condición que se presenta como impedimento único. Condición que implica previsión de lo que puede ocurrir. Condición que implica intercambio de acciones.

TEXTOS: Artículo. Entrevistas. Programas audiovisuales.

Unidad 8

TEMAS: Entornos urbanos. Organización de las ciudades. Infraestructuras y equipamientos. Consecuencias de la actividad humana en el medioambiente. Globalización. Acceso a la vivienda. Gentrificación. Arte urbano y grafiti.

USO DE LA LENGUA: Elementos modalizadores del discurso. Oraciones subordinadas temporales. Selección de indicativo / subjuntivo. Léxico de materiales, averías... La posición del adjetivo.

COMUNICACIÓN: Convencer, explicar con detalle, insistir, reafirmar, influir reformular. Negociar. Mediar. Ampliar y desarrollar un tema. Argumentar para rebatir. Expresar alivio, esperanza, resignación.

TEXTOS: Artículos de opinión. Textos escritos con diferente tipología de argumentos. Informe especializado. Encuestas. Textos orales extraídos de magazines radiofónicos y televisivos. Podcast. Seguro de hogar.

Unidad 9

TEMAS: Viajes y turismo. Transporte y alojamiento. El sector turístico en Baleares. Derechos del pasajero. Seguro de viaje. Seguro del automóvil.

USO DE LA LENGUA: Oraciones subordinadas causales y consecutivas. Perífrasis verbales. Léxico de turismo, de geografía y clima.

COMUNICACIÓN: La expresión de la causa y la consecuencia. La causa formal e informal. La justificación. Opinar, valorar, comentar. Describir. Expresar preferencias. Hacer recomendaciones. Convencer, explicar con detalle, insistir, reafirmar, influir, reformular. Negociar. Mediar. Ampliar y desarrollar un tema.

TEXTOS: Cartas formales de reclamación. Textos descriptivos sobre viajes. Textos argumentativos sobre el sector turístico. Noticias. Crónica. Reportaje televisivo. Coloquio. Textos argumentativos exponiendo quejas.

Unidad 10

TEMAS: Deporte y bienestar.

USO DE LA LENGUA: Oraciones subordinadas concesivas. Concordancia temporal con los verbos de opinión. Léxico sobre la salud, deporte y estética.

COMUNICACIÓN: Expresión de la concesión. Describir. Ofrecer ayuda. Animar y consolar. Mostrar opinión. Hablar sobre preferencias estéticas.

TEXTOS: Artículos. Entrevistas.

Unidad 11

TEMAS: Economía y negocios.

USO DE LA LENGUA: Repaso de la expresión de la causa y la finalidad. Relativo "cuyo". Oraciones concesivas "por más/ mucho que". Oposición "por" y "para". La preposición: uso y valores. Verbo y régimen preposicional. Adverbios modificadores modales. El lenguaje administrativo.

COMUNICACIÓN: Expresión de la causa y la finalidad. Expresión de la concesión. Características del lenguaje informal y del lenguaje informal. Registro y situación comunicativa. Argumentar y contrargumentar. Insistir. Reprochar. Expresar convencimiento. Reproducir el discurso de terceras personas y recoger acuerdos por escrito.

TEXTOS: Artículos. Charlas. Programas audiovisuales. Entrevistas.

Unidad 12

TEMAS: Actividades artísticas. La literatura. La lectura. La crítica literaria.

USO DE LA LENGUA: Usos del pronombre "se". El género de los sustantivos. Variantes fonéticas del español.

COMUNICACIÓN: Expresar impersonalidad e indeterminación. Expresar quejas. Contar una historia literaria. Instrumentos intensificadores del lenguaje literario: la comparación y la metáfora. Describir utilizando comparaciones. Opinar, valorar, comentar.

TEXTOS: Textos divulgativos. Textos literarios. Crítica. Blogs relacionados con la literatura. Entrevistas.

4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBROS DE TEXTO

El libro de texto es un material didáctico importante pero no exclusivo que tiene que contribuir a la práctica docente sin encorsetarla y teniendo en cuenta que las unidades didácticas que se diseñen han de partir de la programación. De igual modo, para ir desarrollándolas conviene utilizar otros materiales y recursos didácticos que permitan tanto complementar el trabajo en el aula como posibilitar el autoaprendizaje.

A1: Español en marcha 1 (A1) Ed. SGEL

Libro del alumno

Libro de ejercicios

A2: Nos vemos hoy A2 Ed. Difusión

Libro del alumno

Cuaderno de ejercicios

B1: Agencia ELE B1 Intermedio (Nueva Edición) Ed. SGEL

Libro de clase

Cuaderno de ejercicios

C1: Vitamina C1 Nivel Superior. Cuaderno de Ejercicios Ed. SGEL

En el nivel B2 no se seguirá un libro de texto. Los materiales de las distintas unidades didácticas se librarán al alumnado en las sesiones de clase presenciales. Sí que se contará con un cuaderno de ejercicios que se utilizarán como material de apoyo.

B2: Gramática de uso del Español. Teoría y práctica. B1-B2 (Intermedio) Ed. SM Ediciones

BLOG Y REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

En formato digital se organizará **La Máquina de Escribir ELE,** la revista en formato blog en la que los alumnos del departamento de español podrán publicar sus trabajos escritos para compartirlos con sus compañeros. La dirección de acceso es:

https://lamaquinadeescribirele.blogspot.com/

Se incentivará la participación del alumnado en ella. Especialmente de los alumnos de los niveles más altos. Los temas que se prevé proporcionar para que lleven a cabo producciones de textos escritos son los siguientes:

- Leyendas y cuentos tradicionales de tu país.
- Trucos para ahorrar energía y dinero en nuestro día a día. Objetivo: ser más sostenibles y proteger el medioambiente.
- Recetas típicas de tu país.
- Visitas culturales a museos.
- Historias de mujeres relevantes
- ¿Cuál es tu película, tu cuadro, tu cómic, tu serie o tu libro favorito? ¿Nos lo recomiendas?
- Tradiciones y fiestas de tu país.
- Redacta una guía alternativa de tu ciudad: más allá de los circuitos turísticos tradicionales. Lo que no te puedes perder de mi ciudad.

En el mes de abril se realizará un sorteo entre los alumnos que hayan participado. El premio consistirá en un pack de libros.

Por otra parte, los alumnos de B2 tendrán a su disposición un blog específico al que podrán acceder desde el *link* ubicado en el apartado *Blogs y páginas web de los profesores del departamento*, que se halla en la sección dedicada al departamento de español en la web de la EOI de Palma.

La dirección es: http://elepmiavanzado2.blogspot.com

Hallarán diversas actividades para practicar las diferentes destrezas, que complementarán las tareas que se hayan realizado en el aula; se propondrán también temas para redacciones, así como una lista de enlaces útiles para el aprendizaje de la lengua y para obtener información sobre aspectos relacionados con la cultura española e hispanoamericana.

PÁGINAS WEB

- Centro virtual del Instituto Cervantes (Marco Europeo de Referencia, plan curricular y enlaces útiles) http://cvc.cervantes.es/
- Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), **volumen complementario**: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco_complementario/

Se puede acceder a un excelente banco de materiales y recursos didácticos a través de las siguientes direcciones:

Todoele: http://www.todoele.net/

Redele: http://www.educacion.gob.es/redele

Marcoele: http://marcoele.com/actividades/c1-dominio/

Zonaele: http://www.zonaele.com/ Profedeele: https://www.profedeele.es/

Se pueden encontrar numerosas actividades para practicar las cuatro destrezas y el uso del la lengua on line en las siguientes páginas:

ELEditar: http://eleditar.wordpress.com/

Rutaele: http://www.rutaele.es/

Profeland: Actividades para diferentes niveles, especialmente B2 y C1

http://www.profeland.com/

Didacticaele: Actividades para diferentes niveles http://www.didacticaele.com/material.htm

FOMENTO DE LA LECTURA

Para cada nivel se ha elaborado una lista de propuestas de lectura. En clase se informará en todos los cursos de las características esenciales de los títulos propuestos. Los alumnos podrán acceder a la lista de lecturas recomendadas a través del *Classroom* correspondiente a su grupo clase. No se fijará un número ni mínimo ni máximo. Se recomendará llevar al cabo al menos una, aunque es una actividad de carácter voluntario.

Por otro lado, el departamento colaborará con el equipo de la biblioteca del centro en las atividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso con el objetivo de fomentar la lectura.

5.- LA EVALUACIÓN

5.1.- LA EVALUACIÓN: TIPOS Y ASPECTOS QUE SE EVALÚAN

5.1.1.- Evaluación inicial

A través de ella se obtiene información sobre la situación de partida. Sirve, en primer lugar, para obtener un diagnóstico que permita situar a un determinado alumno en el curso correspondiente. Asimismo, permite establecer los diferentes niveles de conocimiento de la lengua que tienen los alumnos de un mismo curso. Ligada a ella están:

- a) Las **pruebas de clasificación** que permiten establecer el nivel de conocimiento de la L2. Se someten a dichas pruebas, que constan de un cuestionario con setenta ítems en los que el alumno tiene que elegir entre cuatro posibilidades, las personas que se matriculan por primera vez de español para extranjeros.
- b) Las **pruebas de diagnóstico** que pueden consistir tanto en una prueba inicial de carácter general como en pruebas centradas en determinados aspectos o en una destreza concreta, para detectar carencias o puntos débiles.

En todos los cursos se llevará a cabo una **evaluación inicial** de los alumnos, a través de una prueba de diagnóstico. Esta evaluación tendrá un carácter informativo y orientador. El resultado permitirá determinar si hay contenidos que cabe repasar y reforzar, así como también decidir si hay otros que deben priorizarse. Así pues, el resultado puede condicionar la selección de actividades y tareas. En algún caso puede poner de manifiesto la necesidad de afianzar un determinado tipo de actividad de lengua.

5.1.2.- Evaluación de progreso

La **evaluación formativa** proporciona una información constante sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite reajustes. Está íntimamente relacionada con la **evaluación continua**. Implica la utilización de instrumentos diversificados que proporcionen información concreta. Se utilizan distintos códigos que demuestran la funcionalidad de los aprendizajes y permiten la **co-evaluación** y la **autoevaluación**.

Permite una evaluación continua. Se lleva a cabo una observación sistemática del trabajo en el aula a través del establecimiento de registros previos y se siguen las producciones cotidianas de los alumnos.

Ligada a ella están las **pruebas de progreso**, que permiten comprobar lo que los estudiantes han aprendido hasta ese momento.

Se fomentarán la co-evaluación y la autoevaluación, a fin de desarrollar la capacidad de aprender a aprender y de aumentar la capacidad del alumno de hacerse responsable de su propio aprendizaje.

5.1.3.- Evaluación de dominio

La **evaluación final** permite establecer el grado de aprendizaje terminal. Al final de cada curso se lleva a cabo una evaluación que informa sobre la calidad y utilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para conseguir los objetivos que previamente se habían proyectado.

Se evalúa si se han asumido una serie de contenidos de tipo fonológico y gramatical referentes a la comprensión y expresión oral y escrita, que implican la obtención de una competencia lingüística y comunicativa acorde con los objetivos planteados inicialmente para cada curso.

Ligada a ella están las **pruebas de certificación**, que permiten obtener los certificados de nivel, son pruebas de dominio que determinan el nivel de competencia lingüística comunicativa. Suponen una **evaluación sumativa**, final, que determina si el alumno reúne los conocimientos, habilidades y capacidades suficientes para en las diferentes destrezas desenvolverse en las variadas situaciones de comunicación previstas para ese nivel.

5.2.- LA EVALUACIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA CERTIFICACIÓN

5.2.2.- En el nivel A1

Se llevará a cabo una **evaluación continua**, ajustándose a lo dispuesto por la mencionada Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros. Así pues, se establece que los alumnos que hayan asistido a un 70% de las clases y superen cada una de las actividades de lengua con una calificación de 5 (50%) aprobará el curso y promocionará al curso siguiente.

Los alumnos que no hayan asistido a un 70% de las clases o no hayan superado el curso por evaluación continua, podrán presentarse al examen final tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. Deberán examinarse de aquellas partes en las que hayan obtenido una calificación inferior a 5.

Ligada a la evaluación continua están las pruebas de progreso, que permiten comprobar lo que los estudiantes han aprendido hasta ese momento. Se establecen, como mínimo, dos períodos de evaluación a lo largo del curso, que determinarán el progreso del alumno en su aprendizaje. Así pues, tal y como recoge la Resolución de 19 de octubre de 2022, el alumno recibirá una información cuatrimestral explícita, cualitativa y cuantitativa de los resultados obtenidos en su evaluación. Se informará, también, de los resultados a Jefatura de Estudios cuando finalice el período de evaluación.

El primer período de evaluación finalizará en febrero y el segundo acabará a finales de mayo. A lo largo de cada período las actividades de evaluación podrán ser no sólo pruebas específicas de evaluación para cada una de las actividades de lengua, sino también presentaciones, proyectos, ejercicios, resumen de lecturas, intervenciones orales, producciones escritas...

Los alumnos que hayan asistido a más de un 70% de las clases y hayan sido evaluados en ambos períodos recibirán una calificación final en la que la evaluación del primer período constituirá un 30% de la nota final y la del segundo, un 70%.

Los alumnos que, no hayan asistido a un 70% de las clases o que no hayan superado el curso por evaluación continua podrán presentarse al examen final, convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, y la calificación que obtengan constituirá el 100% de la nota. No deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria de aquellas partes en las que, en la convocatoria ordinaria, hayan obtenido una calificación igual o mayor que 5. Deberán examinarse, por tanto, de aquellas actividades de lengua en las que hayan obtenido una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria.

Para **promocionar** al curso siguiente, tanto por evaluación continua como por prueba final de aprovechamiento, se tiene que obtener como mínimo un 50 % de cada una de las siguientes partes:

- Comprensión de textos orales (CTO)
- Comprensión de textos escritos (CTE)
- Producción y coproducción de textos orales (PCTO)
- Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)

Cada una de las cuatro actividades de lengua supondrán un 25% de la nota final.

La calificación final será numérica: de 0 a 10. Para aprobar es necesario obtener como mínimo un 5 (50%).

En este nivel no se evaluará de manera expresa la *Mediación Lingüística*. Si bien dicha actividad comunicativa de lengua se trabajará en clase y a lo largo del curso se propondrán tareas adecuadas al nivel de medición oral y mediación escrita, no se le otorgará una calificación en la evaluación final.

5.2.3.- En los niveles A2, B1, B2 Y C1

Para superar el nivel, será necesario aprobar la correspondiente prueba de certificación, que permitirá obtener el certificado oficial de dicho nivel. El diseño y elaboración, así como también su administración deberá ajustarse a lo establecido por el **Real Decreto 1/2019**, de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficiales de los niveles B1, B2, C1 y C2 de las enseñanzas de régimen especial. Así como también a lo dispuesto para la Comunidad Autónoma de la Islas Baleares por el **Decreto 34/2019**, de 10 de mayo, por el que se establecen la ordenación, organización y currículum de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (Anexo 3).

La evaluación y calificación de los alumnos de los cursos de certificado se llevará a cabo siguiendo lo establecido por la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros, por la que se aprueban las instrucciones para evaluar el aprendizaje de los alumnos de las enseñanzas de régimen especial de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Se seguirán también las instrucciones para la elaboración y administración de las mencionadas pruebas las instrucciones que se dicten por parte de la dirección general de Planificación, Ordenación y Centros para la elaboración de las pruebas de certificación unificadas y no unificadas para el alumnado oficial y libre de las Escuelas Oficiales de Idiomas de las Islas Baleares para el curso 2024-2025.

Las pruebas finales de certificación constarán de las partes que se enumeran a continuación:

- Comprensión de textos orales (CTO)
- Comprensión de textos escritos (CTE)
- Producción y coproducción de textos orales (PCTO)
- Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)
- Medicación lingüística (ML)

Todas las partes tienen el mismo valor, es decir, una 1/5 de la puntuación total de la prueba. La puntuación total de la prueba es de 100 puntos y, por tanto, la de cada parte es de 20 puntos.

Para superar la prueba se debe obtener un mínimo de un 50% en cada parte y un 65% de la puntuación total de la prueba.

La calificación final de la prueba de certificación es el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada parte y se expresará de forma numérica, de 0 a 10. A partir de 6,5 la calificación será de Apto.

El alumno que haya conseguido un 65 % del conjunto de la prueba, es decir una nota entre 6,5 y 10, y, que, por tanto, haya obtenido la certificación del nivel, no podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El alumno con una nota inferior a 6,5 deberá realizar en la convocatoria de septiembre aquellas partes en las que ha obtenido una puntuación inferior a 5 (50%). Ahora bien, podrá presentarse, si lo desea, a las partes que considere, a fin de obtener una calificación más alta, que le permita alcanzar, como mínimo, un 6,5 (65%) de la calificación final. Para obtener la media aritmética de la nota final se tendrá en cuenta la nota de las actividades de lengua a las que se haya presentado de la convocatoria extraordinaria.

El alumno que en la prueba de certificación no haya alcanzado una nota mínima final de 6,5 (65%) tendrá la calificación de No Apto. Ahora bien, si ha obtenido como mínimo un 5 (50%) de cada parte, podrá si lo desea **promocionar**: acceder al curso siguiente, pero sin certificado.

Las pruebas de certificación deberán cumplir los requisitos de validez, fiabilidad, impacto positivo, viabilidad y equidad.

Serán elaboradas por una comisión de pruebas unificadas siguiendo las pautas que la legislación establece para este tipo de exámenes. Dicha comisión estará integrada este curso por tres profesores de este departamento.

El mes de febrero se publicará la información con la estructura, el tipo de tareas, la duración y el formato de cada prueba.

En estos cursos se llevará a cabo una evaluación formativa y se proporcionará a lo largo del curso información sobre el progreso de aprendizaje en cada destreza. Dicha información se puede obtener utilizando instrumentos propios de la evaluación continua. Como mínimo, se le proporcionará una calificación orientativa al final del primer cuatrimestre. Al final de este se llevará a cabo una prueba de progreso, con la estructura propia de las pruebas de certificación que realizará a final de curso.

6.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Como establece el art. 15 del *Decret 120 / 2002, de 27 de* setembre, el departamento se reunirá, como mínimo, una vez cada quince días. Las reuniones de departamento se llevarán a cabo en viernes no lectivos de 10:00 a 12:00 horas. Cada trimestre se dedicarán dos reuniones de departamento a evaluar el funcionamiento de la programación en los distintos cursos.

Así pues, en las reuniones de departamento que se lleven a cabo a lo largo del curso se realizará un seguimiento constante del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en cada grupo clase. Se revisará periódicamente el funcionamiento de la programación y, en caso de que sea necesario, se estudiará la implantación de adaptaciones no significativas de la programación. Se llevarán a cabo los reajustes necesarios a fin de garantizar que el alumnado

asuma los objetivos generales previstos. Se revisará el proceso de evaluación formativa y se valorarán los resultados de las pruebas de progreso específicas. Al final del primer cuatrimestre se analizarán en todos los niveles los resultados obtenidos en las pruebas en las distintas actividades de lengua.

Los miembros del departamento colaborarán en la redacción de la programación, así como en la elaboración de la memoria de final de curso. Se revisarán conjuntamente todos los apartados de ambos documentos. Por otra parte, participarán en la propuesta de actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento a lo largo del curso.

7.- REFUERZO, RECUPERACIÓN Y REVISIÓN

El departamento impulsará el apoyo constante a los estudiantes a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Los profesores proporcionarán una atención personalizada y atenderán, cuando sea preciso, al alumnado de manera individualizada a través de las tutorías. En todos los niveles se podrá acceder a actividades de refuerzo, de consolidación y de ampliación para practicar las diferentes destrezas, a través de diferentes formatos, aunque especialmente a través de canales digitales.

8.- PROGRAMA EOI CEPA ELE

De acuerdo con la Resolución de la directora general de Planificación y Gestión Educativas por la cual se aprueba la convcatoria de los programas EOICEPA para el curso 2014-2015 se inicia este año el programa EOICEPA, cuyo objetivo es facilitar a los alumnos de los centros CEPA participantes la preparación necesaria para la realización de las pruebas de certificado de los idiomas y niveles impartidos en la EOI. La coordinadora será la profesora María Pérez y participará en el programa la profesora María del Mar Robles. En este programa se abarcarán los niveles A1 y A2.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- **Representación teatral en el centro**: se está recopilando información de distintas obras de teatro y proyectos que se pudieran representar en el centro.
- **Intercambio de recetas**: se preve organizar un acto, bien por niveles, bien entre distintos niveles, en el que los alumnos puedan intercambiar recetas y probar platos característicos de la gastronomía de diversos países. La realización de dicha actividad sería antes de las vacaciones de Navidad.
- Vincana Palma: se prevé organizar una yincana por el centro histórico de Palma. Se entregará a los alumnos interesados un cuestionario con una batería de preguntas sobre la ciudad, que deberán ir respondiendo mientras realizan una ruta por el casco antiguo. Se fijará un plazo de entrega, probablemente en el mes de marzo. Posteriormente se realizará un sorteo entre los alumnos participantes y el ganador recibirá un "Siurell" tradicional de barro.
- Museo callejero: el alumnado participará enviando una o más fotos con una imagen que desde su punto de vista sea representativa de algún lugar de la isla de Mallorca o de la ciudad de Palma. Cada foto deberá ir acompañada de un breve texto en el que explique la imagen. Se prevé fijar una fecha límite para la recepción en las primeras semanas de abril. Estas fotos se publicarán en la revista del departamento y se estudiará la posibilidad de exponerlas en el vestíbulo de la EOI y en la extensión del IES Arxiduc.

10.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Español Lengua Extranjera está integrado por cinco profesores que imparten los siguientes niveles:

Aitor Fernández: A1 y C1; María del Mar Robles: A2; Juana Navarro: B1; María Pérez: B1;

Soledad Reolid Solano (jefa del departamento): B2.

La oferta de cursos es:

Tres cursos de A1:

Lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 y de 19:00 a 21:00 Martes y jueves de 17:00 a 19:00

Dos cursos de A2:

Lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 Martes y jueves de 19 a 21:00

Dos cursos de B1:

Lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 Martes y jueves de 19 a 21:00

Dos cursos de B2:

Lunes y miércoles de 19:00 a 21:00 Martes y jueves de 17:00 a 19:00

Un curso de C1:

Lunes y miércoles de 19:00 a 21:00

La comisión de elaboración de pruebas de certificación de ELE está integrada por tres profesoras: Juana Navarro, coordinadora; María del Mar Robles y Soledad Reolid Solano.